



1643

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Asunción, 6 de julio del 2009
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Alejandro Martín Avalos, con C. I. Nº 457.051, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

A. MARTIN AVALOS VALDEZ
Miembro Tribunal Apelección
4º Sal. VI Circunsc. Judicial
Firma

As. 6.07.09
Fecha

Alejandro Martín Avalos Valdez
Nombres y apellidos del declarante

Solicita constancia de la presente declaración

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR	5838
Cantidad de Fotas	5 (Cinco)
Asunción:	6 JUL 2009
Encargada/o:	

A. MARTIN AVALOS VALDEZ
Miembro Tribunal Apelección
4º Sal. VI Circunsc. Judicial

Expte: 5838/09
Fecha: 06/07/09

1644

12

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
06	07	2009

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Avalos Valdez	Alejandro Martín			11.11.1954 / Asunción		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado <small>Bienes Hechos</small>	Divorciado	X	Unión de Hecho	457.057	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	X	Titulo Profesional	Abogado
Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. N° (*)			Actividad Laboral		Cantidad de hijos
						Tres (3)
Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	

Actividad Laboral de los hijos mayores de edad

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Poder Judicial (VI Circunscripción J.-Alto Parana)	Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	Miembro Tribunal Apelación/ Penal Adolescencia y Niñez		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		
08/10/2002	Decreto Nro. 757 (C.S.J.)	Remunerac. Actual	11.706.500-

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Cargo o Función(**) Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
1	DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1	Interbanco				2.004.746-
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
Alberto Levin S. C.I.Nro. 243.490 Dolares 30.000					151.200.000
Alejandro Avalos V.c/Estado Pyo.s/Indem. Ac. Nro 15/09					284.541.200
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 Nro. 6534	S. Roque	251	376.500.000	406 ***	846.000.000 - 1.222.500.000 -
2 Nro. 990 ***	Escobar	48500	35.000.000	-	35.000.000 -
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					1.695.245.946 -

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Alejandro Martín Avalos Valdez
Nombres y apellidos del declarante

06.07.2009

Fecha

Firma Pág. 2 de 4
A. MARTIN AVALOS VALDEZ
Miembro Tribunal Apelación
4^a Sal. VI Circunscripción Judicial

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)								1695.245.946-
Uso para el Cual se Destina el Inmueble								
1	Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X
3	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:								
Herencias	X	Donaciones		Sentencia Definitiva N° 495		Fecha	16/09/1985	
Juzgado								
VEHICULO - TIPO		Marca		Modelo		Chasis N°	Rea. Automotor	IMPORTE
1	4 Runner	Toyota		1996				50400000-
2								
3								
4								
5								
GANADO - MARCA								
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES								
MUEBLES								
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)								250.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)								300.000.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS								50.000.000
OTROS ACTIVOS								
TOTAL ACTIVO								2.345.645.946-

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
Visa-Tarjeta de crédito-Interbanco				X 13.163.234
Asociación de Magistrados				X 6.085.715
Municipalidad de Asunción (Impuesto Inmob.)				X 17.079.700
Panal-Trajeta de crédito				X 474.973
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				36.803.622-

3.3. RESUMEN (*)		TOTAL ACTIVO (3.1)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
2.345.645.946-		36.803.622-		2.308.842.324-			

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	X	Alquileres		Expensas y otros		
Servicios Básicos:						
Agua	50.000	Luz	500.000	Teléfono	140.000	Recolec. Bas. 43.825 733.825-
Otros:						
Cable	192802	Seguridad	-	Celulares	295604	Combustible 250000 738.402-
Manten. de Vehículos	70.000			Alimentación	1.000.000	1.070.000-
Arrendamiento:						
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles
						Sub Total 2.542.027

Alejandro Martín Avalos Valdez
Nombres y apellidos del declarante

06.07.2009

Fecha

Firma

A. MARTIN AVALOS VALDEZ
Miembro Tribunal Apelación
4^a Sal. VTC Circunscripción Judicial

06.1646

04

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						2.542.227-		
Personal Doméstico: 1 (Uno) Remuneración Mensual 500.000-						500.000-		
Seguros:								
Médico <input checked="" type="checkbox"/>	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	X	Monto Asegurado		
Educación:								
Escuela	Colegio	Universidad <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Cur.	En el País <input checked="" type="checkbox"/>	En el Extranj.	Monto		
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)			Nacional		Extranjero			
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes								
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)						2.000.000-		
Impuesto Inmobiliario (*)						252.300-		
Patentes (*)								
TOTAL EGRESOS						5.816.527-		

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija Categoría J12 (Miembro de Tribunal)	9.847.060-
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados Al Sr. Alberto Levin	1.512.000-
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) Docencia Facultad Derecho U.N.E	740.569-
TOTAL INGRESOS	12.099.629-

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

A. MARTÍN AVALOS VALDEZ

Miembro Tribunal Apelección

4º Sal. VI Circunscripción Judicial

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANÍA

Firma y Sello del Responsable de la Institución

SELLO

Gustavo Insfrán Saldívar
NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO
PADRE CARDENAL N° 541 - Reg. N° 156

ASUNCIÓN - PARAGUAY

Juez de Paz

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.
Finca Nro. 990 -condominio con Ma, Teresa Duarte en 50 %	-17.500.000
Finca Nro. 6534-condominio s/ sup.const.con Teresa Duarte	-423.000.000

Alejandro Martín Avalos Valdez
Nombres y apellidos del declarante

06.07.2009

Fecha

A. MARTÍN AVALOS VALDEZ
Miembro Tribunal Apelección
4º Sal. VI Circunscripción Judicial